

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 00022686

Al 31 de DICIEMBRE de 1.997

Expediente No. 40791-83

TOTAL CAPITAL SOCIAL 10'000.000,00

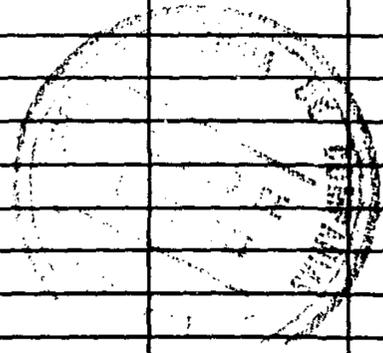
IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0990647844001	RAZON SOCIAL MONCOL C.A.
----------------------	-----------------------------

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	COLTRO ROS ALDO	ITALIANO	0904260668		4.000	\$ 4'000.000,00
2	COLTRO BRAZANTI MONICA	ITALIANA	0908096282		500	500.000,00
3	COLTRO BRAZANTI GIOVANNI	ECUATORIANO	0908263213		500	500.000,00
4	MARTILLO BERMEO GUSTAVO	ECUATORIANO	0900722257		2.500	2'500.000,00
5	RAMIREZ VDA. de DE IULIO OLINDA	ECUATORIANA	0800161481		362,5	362.500,00
6	DE IULIO FERNANDEZ PATRICIA	ECUATORIANA	0800631533		625	625.000,00
7	DE IULIO FERNANDEZ RENATO	ECUATORIANO	08001131962		625	625.000,00
8	RAMIREZ VDA. de DE IULIO OLINDA	ECUATORIANA	0800161481		887,5	887.500,00
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

30 ABR. 1998



Certifico que la información es correcta

TOTAL \$ 10'000.000,00

Firma del representante legal

Guayaqui, 29 de Abril de 1.998

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL